



Gobierno Regional
del Callao

AV. ELMER FAUCETT N° 3970 CALLAO
TELF. 575-5500 / 575-5533 / 4845100

"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

Callao

CARTA CIRCULAR N° 001-2011-GRC/CEA-P

Señores Participantes
SUBASTA PUBLICA N° 004-2011-GRC/CEA
Presente.

Asunto.- Comunica DEFINICION REGLAMENTARIA, de predio a subastarse.



De mi especial consideración:

Tengo a bien dirigirme a Ustedes, por encargo del Comité Especial de Adjudicaciones, para comunicarles que, el predio materia de Subasta Pública N° 004-2011-GRC-CEA (Primera Convocatoria), inscrito en la Partida N° P52000236, Sector Costa Azul, Mz. J, Lote 1, EQUIPAMIENTO URBANO VENDIBLE está reservado como: "**áreas vendibles destinadas a instituciones públicas y privadas sin fines de lucro**", según la definición establecida por el *Reglamento de Adjudicaciones de lotes del Proyecto Especial Ciudad Pachacutec, destinados a Comercio, Industria, Equipamiento Urbano Vendible, Otros Usos y Aportes Reglamentarios.*

En tal sentido, conforme a las facultades del Comité Especial, establecidas en el numeral 8 de las Bases Administrativas, se les comunica mediante la presente carta circular.

Hago propicia la ocasión para reiterar, las muestras de mi especial consideración.

Atentamente;



ABOG. MIGUEL A. ASENSIOS VEGA
Presidente
Comité Especial de Adjudicaciones